

Atendido B. la Rosa
Sanz

Burguera

~~Sanchez~~
Pacharacel

~~Alvarez~~
Torremoreno

~~Perez~~

~~Palma~~
Garcia

~~Escalona~~
J. J. Llinares

~~Torres~~
Aloy

El Interventor

Pedro S

El Secretario general

Juan

No 41.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital
de la provincia de Baleares, siendo la hora doce
del día diez y siete de septiembre de mil novecien-
tos setenta y tres, nos constituyó en el Salón de Fe-
siones de esta Casa Consistorial juntamente con el
Hno. Fr. Alfonso, D. Rafael de la Rosa Vazquez, ob-
jetos de celebrar sesión ordinaria en primera
convocatoria y habiendo transcurrido quince mi-
nutos sin que haya havido suficiente de rea-
res ministros Vocalis para poder celebrarla, pro-
cedió a convocarla de nuevo, en segunda, el próximo
viernes, día diez y unve veinte horas, en la

hora indicada en la convocatoria.

Eduardo de la Rosa

el territorio

jurisdiccional

72.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce, veinte minutos del día diez y nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Hno. Sr. Alcalde, D. Rafael de la Rosa Vázquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los tres Gerentes de Oficinas de D. Tomás Brubers Rodríguez, D. Francisco Iglesias de Moya, D. Antonio Cerezo Thomas, D. Mariano Bañuelos Andrade, D. Jorge Descalzar Blanes, D. Manuel Barrón Pascual, D. Tomás Darder Bañez, D. Carlos Fontanet Illescas, el Interventor de Fondos D. Pedro Flujas Llorente, y asistente de éste, el infrascrito territorio, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y veinte y un minutos, el Dr. Presidente sobre la mesa, ómnibus lectura del acta de la anterior, de otra parte de los asistentes, que se aprueba por unanimidad.

Por el territorio anterior se hace constar, ha expuesto su asistencia al acto el Dr. Cabrer Rodríguez

Hecho seguido, en las audiaciones que se daban teniendo autoridad plena expresamente en sus respectivos propietarios que Arriaga, Gómez y la Balleja se aprobaron, se renovó la autorización de Cerrajería de

Se 2 a 3.